 **SCPL** | Información al Usuario

VENTA DE VEHÍCULOS USADOS

Se ofrece en venta, en el estado en que se encuentra, el siguiente vehículo:

Item 1: PICK UP TOYOTA HILUX 4x2. Cab. Simple (gas oil). Mod. 1998 Dominio BVU 806

Las ofertas se recepcionarán bajo sobre cerrado hasta las **12 horas** del día **14 de septiembre de 2010** en la oficina de Compras de la SCPL sita en San Martín 1641.

Condición de venta: Pago **Contado 5** (cinco) días hábiles de notificación.

Lugar de visitas: Base de Operaciones, B° Industrial calle López Arias 401 (entre Trevisán y Navarta) de **lunes a viernes, de 12 a 14 horas**. Sector Taller Mecánico.


Se deberá indicar en el sobre "Cotización Vehículos Usados" y fecha de apertura de los sobres **14 de septiembre de 2010**.


Con la cotización se deberá presentar garantía por el **20%** del monto ofertado (efectivo o cheque), la garantía revestirá calidad de seña, incorporándose al monto ofertado, dicha garantía no será devuelta en caso de que el pre-adjudicatario retire su oferta.

Los gastos de transferencia y formularios estarán a cargo del comprador.

La S.C.P.L. se reservará el derecho de adjudicación.

San Martín 1641 / 4062020
Comodoro Rivadavia / Chubut
rpp@scplcr.com / www.scpl.coop

 **SCPL**

 **SCPL** | Información al Usuario

VENTA DE VEHÍCULOS USADOS

Se ofrece en venta, en el estado en que se encuentra, el siguiente vehículo:

Item 1: PICK UP TOYOTA HILUX 4x2. Cab. Simple (gas oil). Mod. 1998 Dominio BVU 806

Las ofertas se recepcionarán bajo sobre cerrado hasta las **12 horas** del día **14 de septiembre de 2010** en la oficina de Compras de la SCPL sita en San Martín 1641.

Condición de venta: Pago **Contado 5** (cinco) días hábiles de notificación.

Lugar de visitas: Base de Operaciones, B° Industrial calle López Arias 401 (entre Trevisán y Navarta) de **lunes a viernes, de 12 a 14 horas**. Sector Taller Mecánico.


Se deberá indicar en el sobre "Cotización Vehículos Usados" y fecha de apertura de los sobres **14 de septiembre de 2010**.

Con la cotización se deberá presentar garantía por el **20%** del monto ofertado (efectivo o cheque), la garantía revestirá calidad de seña, incorporándose al monto ofertado, dicha garantía no será devuelta en caso de que el pre-adjudicatario retire su oferta.

Los gastos de transferencia y formularios estarán a cargo del comprador.

La S.C.P.L. se reservará el derecho de adjudicación.

San Martín-1641/ 4062020
Comodoro Rivadavia /Chubut
trpp@scpl.com / www.scpl.coop

 **SCPL**

ACUÍFERO PAMPA ALTA EN DESEAD

Simposio sobre agua subterránea

Puerto Deseado

El viernes 10 y sábado 11 de septiembre próximos, se realizará el primer simposio sobre agua subterránea en Puerto Deseado, donde disertarán especialistas de nivel nacional, regional y local, expertos en hidrología, provisión

de agua potable y acuíferos, entre otros. El objetivo principal de este encuentro organizado por SPSE es la revalorización y estudios para el aprovechamiento del acuífero Pampa Alta, como así también el análisis de posibilidades respecto de otros acuíferos subterráneos.

Serán dos jornadas de trabajo en las que disertarán el doctor Eduardo Kruse y el licenciado en Geología Adolfo Rojo, ambos docentes de la Universidad de La Plata y el licenciado en Geología José Barbagallo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), con la coordinación del licenciado en Geología Carlos

Ferrari.

Al finalizar todas las exposiciones se realizará una visita a la zona de Pampa Alta y el simposio culminará con unas palabras del intendente municipal Luis Ampuero, del titular de SPSE, Julián Osorio. En tanto, el cierre del simposio estará a cargo del gobernador Daniel Peralta.

Profesionales

Cabe destacar que los disertantes Eduardo Kruse y Adolfo Rojo son jefe y adjunto en la cátedra Hidrología de la Universidad de La Plata. Presentarán conclusiones y recomendaciones del trabajo "Investigaciones

hidrológicas aplicadas en el área de Puerto Deseado."

Por su parte, el jefe de Área Apoyo Logístico del CFI expondrá sobre su estudio "Provisión de agua potable a Puerto Deseado."

También disertarán directivos de Saneamiento de SPSE sobre trabajos realizados por ese área desde 1986 hasta la fecha, en el acuífero Pampa Alta y exhibirán los programas de la empresa que se están llevando adelante.

Finalmente hablará el coordinador Carlos Ferrari, ex geólogo de Obras Sanitarias de la Nación que también fue jefe del Distrito SPSE de Puerto Deseado.

El “compre nacional” puesto en duda por Clarín para las obras de la megausina

Fuentes de Isolux Corsán consultadas ayer por **TiempoSur**, desmintieron la publicación del diario Clarín sobre el supuesto incumplimiento de la empresa a la Ley 25.551, en la realización de la usina a carbón de Río Turbio. El matutino apuntó en una de sus notas de la edición del domingo a las empresas estatales Enarsa y Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT), por no hacer cumplir la Ley de Compre Nacional. “Iecsa y la española Isolux –las privadas que ganaron las licitaciones de las centrales Ensenada, Santa Fe y

Río Turbio–recibieron el visto bueno de Enarsa, YCRT y Planificación para contratar la mayor parte de los insumos y equipos en el exterior, dejando de lado el compre nacional”, indicó ayer Clarín. Pero, “tras las denuncias de dos empresas locales que se vieron afectadas por la medida, la Secretaría de Industria determinó que tanto Enarsa como YCRT están obligadas a aplicar las normas del compre nacional”, sostuvo el matutino más adelante. Clarín afirmó que las empresas estatales no pueden eludir las normas del compre nacional por

más que liciten las obras “llave en mano”. Y por otro lado, que marca un precedente clave frente a las megaobras de Chihuido y Cóndor Cliff–La Barrancosa –también en Santa Cruz– que fueron adjudicadas a consorcios integrados por empresas brasileñas. “El régimen de compre argentino prevé que las compañías estatales y sus contratistas están obligadas a otorgar preferencias a la oferta de bienes nacionales cuando sus precios sean iguales o inferiores a los cotizados por proveedores extranjeros, con un handicap del 7% para

las pymes locales y 5% para el resto de las empresas”, explicó el diario de tirada nacional. Asimismo, que en la usina de Río Turbio que está construyendo Isolux, la denuncia la impulsó la cordobesa Tubos Trans Electric por la adquisición externa de transformadores que podían ser provistos por firmas locales. Sin embargo, ayer en contacto telefónico con autoridades de la empresa, indicaron a **TiempoSur** que explicaron este tema en varias oportunidades. Al respecto, detallaron que en el Artículo 7 de la Ley

25.551 de compre nacional, hay excepciones para los proyectos denominados “críticos”. En este caso, entraría dentro de esta consideración el proyecto de Río Turbio por tratarse de una obra energética que, inclusive, fue considerada de esta manera por la Secretaría de Comercio e Industria. Por su parte, las mismas fuentes especificaron que la adquisición de los elementos se hace con un crédito internacional con garantía del Banco de la Nación Argentina y que dicho crédito está atado a un suministro de origen extranjero. ■

Quieren un “Pacto energético de las provincias patagónicas”



Viedma.- La Legislatura de Río Negro aprobó en la última sesión ordinaria un Proyecto de Comunicación presentado por los legisladores Facundo López y María Inés Maza (Bloque Encuentro –FG) en el que se le solicita al Parlamento Patagónico que proponga a los Gobiernos de su jurisdicción la realización de un “Pacto Energético de las Provincias Patagónicas”. Los legisladores destacaron que la introducción de las energías renovables permite el mejoramiento de las economías energéticas sectoriales y regionales, mediante una combinación de fuentes óptimamente asignada, o al menos mejor asignada.

Tras su aprobación, se espera que la iniciativa se trate en la 2º reunión del Parlamento Patagónico que se realizará en Calafate los días 23, 24 y 25 de este mes.

El proyecto de López y Maza apunta a fortalecer las iniciativas tendientes a dar mayor sustentabilidad, eficiencia y seguridad al sector energía de la Región Patagónica; aumentar la escala de inversiones (públicas y privadas) y crear nuevas iniciativas y vías de interlocución sectorial e innovación en tecnologías energéticas sustentables, de modo de desarrollar y aplicar nuevos mecanismos que favorezcan la transición a un sistema energético sustentable.

Asimismo, se pretende desvalorizar los incentivos y prácticas que generan la dependencia a un modelo promotor de la desigualdad, de contaminación, la destrucción y agotamiento de nuestros recursos naturales; asegurar que las energías renovables jueguen un papel cada vez más importante dentro del mix de generación y del consumo energético en general y re-estudiar la aplicación de incentivos legales y regulatorios a la generación eléctrica con energías renovables.

Por otra parte, los legisladores indicaron que otro de los objetivos centrales es afianzar el trabajo de integración y acceso a la energía en el mundo rural, pasando del establecimiento de metas de electrificación rural a modelos de energización rural, que permitan el despliegue productivo y florecimiento de estas comunidades; dar un lugar central en la investigación y etapas iniciales de innovación tecnológica en energías alternativas en la Región Patagónica, facilitar la integración tecnológica apoyando la coordinación entre las provincias y sus instituciones; incentivar el aumento de las inversiones y crear nuevos mecanismos que permitan la transición a una economía basada en energía sustentable y fomentar con políticas, programas y proyectos específicos la innovación y transferencia de tecnologías en energías alternativas.

Finalmente, remarcaron la importancia de seleccionar tecnologías y prácticas con mayor potencial de desarrollo y florecimiento a nivel nacional e internacional; aumentar la inversión privada en investigación, desarrollo y despliegue tecnológico mediante la creación de mecanismos de incentivo y crear mecanismos e instrumentos de planificación energética de largo plazo, que incorporen la evaluación socioeconómica de planes estratégicos de inversión con la intervención de los sectores involucrados.

“Las energías renovables han sido objeto de un considerable desarrollo en los últimos años, tanto desde el punto de vista tecnológico como comercial. Estas fuentes de energía pueden ser objeto de un manejo sostenible, a diferencia de los combustibles fósiles que constituyen recursos no renovables. Las emisiones

de CO2 (principal causa del efecto invernadero) constituyen hoy en día el principal obstáculo para el crecimiento del uso de fuentes fósiles”, indicaron los legisladores en los fundamentos de la iniciativa.

Agregaron además que “de una u otra forma, la era del petróleo está llegando a su fin, se supone que en poco tiempo más se terminaran de encontrar las últimas reservas, por lo que según los expertos pesimistas, en el 2015 se llegará a la máxima producción y luego comienza el lento decaer de la producción mundial, por supuesto los más optimistas llevan esta fecha de inflexión de la curva de producción entre los años 2030 al 2050. A partir de la disminución de la producción el precio subirá inexorablemente”.

Destacaron asimismo que la introducción de las energías renovables permite el mejoramiento de las economías energéticas sectoriales y regionales, mediante una combinación de fuentes óptimamente asignada, o al menos mejor asignada.

“Estas energías son la única alternativa que se puede hacer viable para varios usos dispersos en localidades alejadas. En otras palabras, pueden ser un componente esencial del desarrollo energético rural, estimulando el desarrollo económico y social en ámbitos marginales donde el recurso de combustibles fósiles no es factible”, remarcaron.

Cabe destacar que la experiencia de los proyectos llevados a la práctica en toda la región patagónica en particular y demás regiones del país, indican que hay un alto índice de disponibilidad de energía, en este caso en el aprovechamiento de la energía eólica.

Proponen un pacto energético de las provincias patagónicas

“De una u otra forma, la era del petróleo está llegando a su fin”, evaluaron los parlamentarios rionegrinos.

Viedma. El bloque del Frente Grande propuso un “pacto energético de las provincias patagónicas”, e impulsaron su debate en el Parlamento Patagónico, que ya tiene la aprobación de la Legislatura rionegrina.

El proyecto de los legisladores Facundo López y María Inés Maza, apunta a fortalecer las iniciativas tendientes a dar mayor sustentabilidad, eficiencia y seguridad al sector energía de la Región Patagónica; aumentar la escala de inversiones (públicas y privadas) y crear nuevas iniciativas y vías de interlocución sectorial e innovación en tecnologías energéticas sustentables, de modo de desarrollar y aplicar nuevos mecanismos que favorezcan la transición a un sistema energético sustentable.

Asimismo, se pretende desvalorizar los incentivos y prácticas que generan la dependencia a un modelo promotor de la desigualdad, de contaminación, la destrucción y agotamiento de nuestros recursos naturales; asegurar que las energías renovables jueguen un papel cada vez más importante dentro del mix de generación y del consumo energético en general y re-estudiar la aplicación de incentivos legales y regulatorios a la generación eléctrica con energías renovables.

También, el proyecto busca afianzar el trabajo de integración y acceso a la energía en el mundo rural, pasando del establecimiento de metas de electrificación rural a modelos de energización rural, que permitan el despliegue productivo y florecimiento de estas comunidades.

“De una u otra forma, la era del petróleo está llegando a su fin”, aseguraron los legisladores, quienes evaluaron que “a partir de la disminución de la producción, el precio subirá inexorablemente”.



Facundo López dialoga con María Inés Maza.

Se realizará el primer simposio sobre agua subterránea



El simposio se realizará la semana que viene en Puerto Deseado, el cierre estará a cargo del Gobernador.

El viernes 10 y el sábado 11 de Septiembre próximo, se realizará el primer simposio sobre agua subterránea en Puerto Deseado, donde disertarán especialistas de nivel nacional, regional y local, expertos en hidrología, provisión de agua potable y acuíferos, entre otros.

El objetivo principal de este encuentro organizado por SPSE es la revalorización y estudios para el aprovechamiento del acuífero Pampa Alta, como así también el análisis de posibilidades respecto de otros acuíferos subterráneos.

Serán dos jornadas de trabajo en las que disertarán el doctor Eduardo Kruse y el licenciado en Geología Adolfo Rojo, ambos docentes de la Universidad de La Plata y el licenciado en Geología José Barbagallo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), con la coordinación del licenciado en Geología Carlos Ferrari.

Al finalizar todas las exposiciones se realizará una visita a la zona de Pampa Alta y el simposio culminará con unas palabras del intendente municipal Luis Ampuero, del titular de SPSE, Julián Osorio. En tanto, el cierre del simposio estará a cargo del gobernador Daniel Peralta.

LOS PROFESIONALES

Cabe destacar que los disertantes Eduardo Kruse y Adolfo Rojo son jefe y adjunto en la cátedra Hidrología de la Universidad de La Plata. Presentarán conclusiones y recomendaciones del trabajo “Investigaciones hidrológicas aplicadas en el área de Puerto Deseado.”

Por su parte, el jefe de Área Apoyo Logístico del CFI expondrá sobre su estudio “Provisión de agua potable a Puerto Deseado”.

También disertarán directivos de Saneamiento de SPSE sobre trabajos realizados por ése área desde 1986 hasta la fecha, en el acuífero Pampa Alta y exhibirán los programas de la empresa que se están llevando adelante.

Finalmente hablará el coordinador Carlos Ferrari, ex geólogo de Obras Sanitarias de la Nación que también fue jefe del Distrito SPSE de Puerto Deseado.

El simposio contará con invitados especiales entre los que se destacan: personal profesional y técnico de SPSE, gerente y jefe de Saneamiento de la localidad, el subadministrador del ENOHSA y geólogos de la empresa minera Cerro Moro.

Trelew / Rawson

Maza: «Sería saludable que hubiera alternancia en los cargos gerenciales de la Cooperativa»

05/09/2010 | El secretario de Gobierno del Municipio de Trelew, Eduardo «Laly» Maza, sumó su opinión a la polémica sobre la actuación de los gerentes de la Cooperativa Eléctrica en la información de los números de la entidad, y coincidió en el planteo de que debería ponerse límite temporal a sus cargos para generar una renovación de figuras.

En diálogo con FM EL CHUBUT, Maza dijo al ser consultado sobre el tema, que «yo creo que muchos años en un lugar, si bien permiten tener mayor experiencia, tal vez después de unos cuantos años conviene ser un referente y no tomar decisiones».

En ese sentido, señaló que «yo vería saludable realmente la posibilidad de que haya alternancia en los cargos gerenciales de la Cooperativa Eléctrica, de la misma forma que hay en todos los estados en los distintos niveles de gobierno cuando cambia un gobierno».

PODER

De todos modos, aclaró el secretario de Gobierno que este tema «habría que analizarlo, no en función de quienes están ahora, sino en función de darle una mayor calidad de servicios a la Cooperativa», aunque insistió en que «es necesario, después de una determinada cantidad de años, buscar alguna alternancia o alguna modificación a los cargos gerenciales».

Sobre los planteos acerca del poder que han adquirido los gerentes, Maza expresó que «en el ámbito de su competencia, y en base a la idoneidad, a la experiencia que tienen, hace que obviamente tengan un poder importante. Ahora, si tienen más poder que los consejeros, no sabría responderlo».

Finalmente, prefirió no culpar a nadie en particular por el conflicto generado en torno a las finanzas de la entidad, al sostener que «todos tenemos responsabilidad cuando hay un problema concreto en una ciudad, nadie tiene que sacarse lazos de encima, somos responsables la dirigencia política y también los vecinos, que lamentablemente muchos de ellos no concurren cuando hay elecciones».

Medio: Diario Río Negro – Río Negro	Fecha: 06-09-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

Chubut evalúa una demanda contra Edersa

Malestar por supuestos incumplimientos en obras de electricidad

EL HOYO (AEB).- En el marco de los festejos por el aniversario de El Hoyo, el sábado también se realizó la apertura de la licitación para la puesta en funcionamiento de la estación transformadora El Coihue, una obra que demandará una inversión de 17 millones de pesos y que permitirá quintuplicar la capacidad de energía instalada en la Comarca Andina, "incluyendo El Bolsón", según dijo el subsecretario de Servicios Públicos, Nelson Williams.

Tras recordar que la zona está abastecida por una línea de 132 KV que "va desde Esquel hasta El Coihue", el funcionario recordó "lo que costó ponerla en funcionamiento, porque hubo convenios incumplidos por parte de la provincia de Río Negro".

Aclaró enseguida que "el incumplimiento es de la empresa prestataria en Río Negro. Había un convenio firmado, en el cual había ciertas obligaciones a cumplir por las partes. La puesta en servicio de las instalaciones (El Coihue), no nos correspondía a nosotros, sino que iba a ser a través de Edersa. Esto no se cumplió y hubo que afectar gente de Servicios Públicos para su entrada en servicio y la inversión que se hará ahora (la ampliación de la capacidad de transformación), la afrontamos con fondos provinciales".

Al igual que por la falta de pago del gasoducto construido en la década del 90, Chubut analiza ahora entablar una demanda por las redes energéticas inconclusas. "Los abogados sabrán manejarse en las cuestiones que sigan, con los pasos legales que correspondan -anticipó Williams-. Nosotros vamos a asegurarle a la comarca la provisión suficiente de energía, vamos a terminar con el proyecto ejecutivo que está contratado para la doble terna de 33 KV El Coihue-Las Golondrinas. Hubo cambios por cuestiones ambientales importantes (que todavía están sin resolver)", graficó.